



La OEA y la democracia

Gabriela Calderón

La autora es editora de ElCato.org (www.elcato.org) y columnista de El Universo en Ecuador.

En septiembre de 2001 se firmó en Lima la Carta Democrática Interamericana de la OEA. Este documento fue calificado hace un mes por el hondureño Manuel Zelaya como “una babosada” cuanto intentaba lograr la readmisión de Cuba a dicho organismo y ahora es él, también, quien lo utiliza en su intento de volver a la Presidencia de Honduras.

Sucede que Zelaya no es el único ambivalente respecto a los valores democráticos. También tenemos al Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, quien al darle la bienvenida a Cuba a la organización, hizo de la Carta Democrática, una vez más, una letra muerta.

La mencionada carta, firmada por los 34 miembros de la OEA, enumera ciertos requisitos para ser miembro de este “club democrático”. En el preámbulo se establece el principio de la no intervención en los asuntos internos de los demás estados. Además, están los requisitos: tener una democracia; respetar “los derechos humanos y las libertades fundamentales”; que haya “acceso al poder y (un) ejercicio (de éste) con sujeción al estado de derecho”; tener “elecciones periódicas, libres, justas”; que haya “separación e independencia de los poderes públicos”; que haya un “régimen plural de partidos y organizaciones políticas”; respetar la “libertad de expresión y de prensa”; entre otros. Varios de los actuales miembros de la OEA, hace rato dejaron de cumplir algunos de estos requisitos sin que nadie haya dicho algo al respecto.

Consideremos el caso de Cuba. ¿Existe una democracia? ¿Se puede decir que los ciudadanos gozan de libertades básicas y que no hay violaciones de derechos humanos? ¿Hay acceso al poder para cualquiera que no sea miembro del círculo íntimo de los hermanos Castro y acaso ellos ejercen el poder estando sometidos a una ley suprema? Parece que a Insulza y a los demás líderes americanos que permitieron la readmisión de Cuba no les importa lo anterior ni mucho menos que en la isla no haya elecciones libres y justas ni pluralismo de partidos y organizaciones políticas ni libertad de expresión y de prensa desde hace muchas décadas.

Líderes con tanta “trayectoria democrática” como Raúl Castro, Daniel Ortega, Hugo Chávez, Evo Morales y Rafael Correa, que públicamente se declaran colaboradores de algo tan retrógrado y dictatorial como la teocracia iraní, se reunieron en Managua para dar cátedra de democracia y defensa del Estado de Derecho.

En el contexto de lo sucedido en Honduras, es importante recordar lo que dice este documento en el Artículo 17: “...una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General... y demás órganos de la organización”. ¿Dónde estuvo la OEA mientras que Manuel Zelaya ignoró las limitaciones constitucionales a su poder por parte de la Corte Suprema, el Congreso Nacional, el Fiscal General y el Tribunal Supremo Electoral de su país? Tal vez Honduras no estaría en la desagradable encrucijada en la que se encuentra si la OEA hubiese desempeñado efectivamente su función. Pero no se puede esperar otra cosa de una organización que hace rato que abandonó la defensa de los valores democráticos en las Américas.

Más información en www.laprensa.com.ni >>

© LA PRENSA 2005 - Todos los Derechos Reservados